



EJERCICIO FISCAL: 2006
EMPRESA: BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
FECHA: 22 de marzo del 2007
EXPEDIENTE: 82-972-1999

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Para comentar sobre este punto me remito a la revisión de las resoluciones tomadas en la Junta General del año 2005, y se observa que estas resoluciones se han cumplido en base a los objetivos planteados para el año 2006.

COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

La Empresa ha observado los procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas de auditoría exigidas para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado en forma correcta. Se ha observado y cumplido con las obligaciones como Agente de Retención s y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

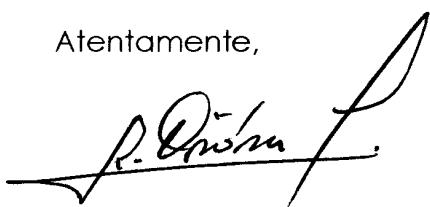
Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

Debido a que la Empresa por las condiciones económicas del país y porque la comercialización de sus productos requiere de inversión en publicidad y en promoción a través de vendedores que tienen un costo elevado debe buscar mecanismos que combinen adecuadamente esta necesidad con la situación económica de la organización o buscar un financiamiento que ayude en el crecimiento de las ventas.

Lastimosamente el costo financiero de un crédito bancario es oneroso para las Empresas y esto es un limitante, sin embargo la creatividad es un recurso decisivo para incrementar las ventas, también es importante pensar en alianzas alternativas.

Los resultados son positivos pero sería interesante ver la posibilidad de inversión para el crecimiento de la Empresa, sin otro particular y augurando éxito en el nuevo ejercicio agradezco la confianza dispensada.

Atentamente,



Dr. Rodrigo Córdoba
COMISARIO
BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.